

ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 3 de septiembre de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 7 de noviembre de 2018 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que a partir del mes de septiembre del año en curso los honorarios del asesor ascenderán a la suma de \$1.335.000.- (un millón trescientos treinta y cinco mil pesos), impuestos incluidos.
2. Que los honorarios del asesor se seguirán pagando con cargo a la asignación Asesoría Externa correspondiente a la Senadora doña Yasna Provoste Campillay.

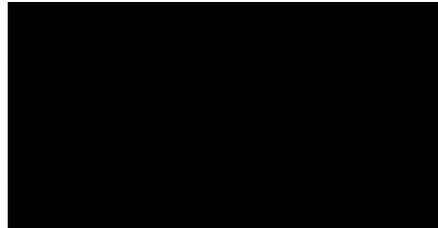
En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre del Asesor: Luis Eduardo Thayer Morel.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]



Paul Guzman Uribe
Secretario General del Senado



Luis Eduardo Thayer Morel
Asesor